



ASOCIACIÓN EQUITACIÓN POSITIVA

Centro Equestre El Asturcón
33194 Villaperez (Oviedo)
Tfno.: 635 176 038 / 985 912 284
www.equitacionpositiva.es
contacto@equitacionpositiva.es

LUGAR: TELEMÁTICA

FECHA: LUNES 29 DE MARZO DE 2021

HORA: 12:00 en única convocatoria

Estimado/a Socio/a

Por la presente, tengo el gusto de convocarle a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que este año acogiéndonos al **Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria**

...Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y el resto de personas jurídicas de derecho privado (sociedades civiles, sociedades cooperativas y asociaciones) que no hayan podido modificar sus estatutos sociales para permitir la celebración de la junta general o asambleas de asociados o de socios por medios telemáticos, puedan seguir utilizando estos medios durante el ejercicio 2021, garantizando así los derechos de los asociados o socios minoritarios que no pudieran desplazarse físicamente hasta el lugar de celebración de la junta o la asamblea...

Y en el Artículo 3, punto 2 dice:

Excepcionalmente, durante el año 2021, aunque los estatutos no lo hubieran previsto, las juntas o asambleas de asociados o de socios del resto de personas jurídicas de Derecho privado (asociaciones, sociedades civiles y sociedades cooperativas) podrán celebrarse por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple siempre que todas las personas que tuvieran derecho de asistencia o quienes los representen dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico.

se celebrará de forma telemática en la fecha y horas que en el encabezamiento se indican, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión**
- 2. Informe de la Junta Directiva, memoria ejercicio 2020**
- 3. Aprobación de las cuentas del año 2020**
- 4. Presupuestos ejercicio 2021**
- 5. Plan de Actuación de la Asociación para el año 2021**
- 6. Ruegos y preguntas**

A continuación de la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, el objeto de dar cumplimiento al artículo 23 de los Estatutos de la Asociación, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión**
- 2. Elección de los miembros de la Junta Directiva, por expiración del mandato para el que fueron elegidos (dos años)**
- 3. Modificación de los estatutos de la asociación y aprobación del Reglamento de régimen Interno**

Para asistir a la asamblea tenéis que mandar un correo confirmando la asistencia, con vuestro nombre y apellidos y número de DNI, **no hace falta que enviéis copia de DNI**, para poder enviaros el enlace y la contraseña para el acceso a la asamblea.

El plazo para inscribirse es hasta las 20:00 horas del día 28 de marzo de 2021.

Se enviará en otro correo la documentación de las cuentas y presupuesto, memorias y plan de actuación, para que lo vayáis viendo y podáis plantear dudas.

Se enviarán también las actas de las asambleas anteriores para evitar su lectura y pasar directamente a votar, si procede, su aprobación.

A tal efecto, en el segundo punto de la asamblea extraordinaria, los socios interesados en ser elegidos miembros de la Junta Directiva podrán presentar su candidatura hasta las 20:00 del día 26 de marzo de 2021, mediante escrito dirigido al secretario, entregando su candidatura en la siguiente dirección de correo electrónico secretario@equitacionpositiva.es y adjuntando copia del DNI.

Para el tercer punto del orden del día de la asamblea extraordinaria, se enviarán los Estatutos nuevos, propuestos por la Junta Directiva, ya que los que hasta ahora teníamos estaban muy desfasados con la actualidad y eran demasiado básicos para poder acceder a alguna subvención más. También se propondrá a votación el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación, que hasta ahora no teníamos. Este reglamento es el desarrollo de los Estatutos, donde se recogen las ampliaciones al texto estatutario.

Si se quiere hacer alguna recomendación, modificación o se ve algún error en los Estatutos o en el Reglamento, comunicárnoslo en el correo estatutos@equitacionpositiva.es

Para cualquier consulta sobre las cuentas, los cambios en los Estatutos o cualquier otra en relación con los órdenes del día, os podéis poner en contacto con el secretario (Pepe) en el correo electrónico secretario@equitacionpositiva.es o en el teléfono 675 723 954

Dada la importancia de los asuntos relacionados en el Orden del Día, os rogaría asistencia.

Oviedo, 14 de marzo de 2021

El presidente
Francisco Jose Rodriguez Cubiella





ASOCIACIÓN EQUITACIÓN POSITIVA

Centro Ecuestre El Asturcón
33194 Villaperez (Oviedo)
Tfno.: 635 176 038 / 985 912 284
www.equitacionpositiva.es
contacto@equitacionpositiva.es

Formulario de delegación de voto en la asamblea ordinaria y extraordinaria de la Asociación Equitación positiva

D./Dña.: _____

con DNI: _____ como socio de la Asociación Equitación Positiva, y ante la imposibilidad de asistir a la Asamblea General convocada para el día 29 de marzo de 2021.

DELEGO mi voto para todos los asuntos recogidos en el orden del día que requieran votación a favor de:

D./Dña.: _____

con DNI: _____ que acepta expresamente dicha delegación.

Y para que surta los efectos oportunos, se firma el presente documento por ambas partes.

Firmado

Firmado

Persona que delega

Persona que acepta la delegación